RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC. 2020-00541

NOTIFICADO POR ESTADO No. 194 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

- 1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de los interesados, la respuesta allegada por la SECRETARÍA DE HACIENDA, según la cual, "...la sucesión del causante relacionado en el asunto, a la fecha reporta pendiente...obligaciones..." (archivo N° 26).
- 2.- Téngase en cuenta que la secretaría procedió a emplazar a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso (archivo ${\tt N}^{\circ}$ 27).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ab5f1275aa7c122b943ed92e4d003b4761be467391324e33b38154cc56de7d95

Documento generado en 04/11/2021 09:57:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co